

Indecopi atenderá quejas por elección de banco para sueldos

■ Se cree que aún no hay denuncias debido a la frágil estabilidad laboral en el país

El Indecopi informó que atenderá los reclamos de los trabajadores relacionados con restricciones injustificadas al derecho de elegir el banco en el que desean que se les deposite el sueldo, aunque la entidad señaló que no ha recibido ninguna denuncia al respecto.

“El Indecopi recuerda que la ley garantiza a los trabajadores su pleno derecho a elegir el banco donde quiere que depositen sus haberes. Siendo el sueldo propiedad de los trabajadores, y no de los empleadores, los primeros tienen el derecho de elegir el banco donde sus empresas depositen su dinero, y no al contrario”,



ENTIDADES. Miguel Ángel Martín dijo que se necesitan campañas de la SBS, Indecopi y Ministerio de Trabajo a favor de la libre elección bancaria.

señaló la institución.

Las normas establecen que el pago de la remuneración puede ser hecho directamente por el empleador o por intermedio de terceros (bancos, por ejemplo)

siempre que, en este caso, permita al trabajador disponer de dicha remuneración en la oportunidad establecida, en su integridad y sin costo alguno.

“El Indecopi, dentro de sus

funciones de seguimiento del mercado, no ha detectado hasta el momento indicios razonables que acrediten alguna infracción al deber de elección de los trabajadores ni restricciones efectuadas, de manera directa, por parte de los proveedores de servicios bancarios y financieros a los consumidores que pertenezcan a la masa laboral”, agregó la entidad.

¿RECLAMARÁN?

Miguel Ángel Martín, profesor asociado de la Universidad ESÁN, comentó que los trabajadores difícilmente presentarían sus reclamos, debido a las pobres condiciones de estabilidad laboral que hay en el país.

“Hasta ahora, no se ha visto que el Indecopi sancione a algún banco que haya acordado con una empresa un préstamo más barato llevándose a cambio toda la planilla, hecho que atenta con la libre competencia y con el derecho de los trabajadores”, explicó el catedrático. ■